

## Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 27.

### Inicio de la Sesión.

En la Sede de la Universidad Nacional de José C. Paz, a los 16 días del mes de agosto de 2019, siendo las 11:06 horas, se reúne en Sesión Ordinaria N° 27 del Consejo Superior de la Universidad de José C. Paz, presidida por el Rector Federico G. THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Darío KUSINSKY, Paula ISACOVICH, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Claudio REARTE, Sergio LUACES y María Trinidad LATORRE; los Consejeros Nodocentes Titulares: Rubén LUCERO, Eda ARTOLA y Romina MAROLT; el Consejero Estudiantil Titular: Marcelo FOSSATTI, el Consejero Estudiantil Suplente: Marcos CALCAGNO; los Consejeros Departamentales: Gonzalo KODELIA, Pablo LOPEZ y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y da por iniciada la cuarta Sesión del año 2019.

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO y agrega: *"Buen día, gracias a todos y todas por venir, hoy tenemos un encuentro especial, porque antes de empezar con la sesión propiamente dicha del Consejo Superior, vamos a hacer la entrega de certificados a los nuevos Consejeros y Consejeras del Consejo Superior de esta Universidad, quienes tomarán su cargo a partir del 01 de octubre del corriente año."*

*Vamos a comenzar entonces con la entrega de los certificados y luego iniciaremos la sesión".*

Acto seguido toma la palabra el Rector Federico THEA y dice: *"Buenos días a todas y todos, como dijo Santiago MÓNACO, en breve comenzaremos la Sesión Ordinaria y previamente vamos a hacer entrega de los certificados a los representantes del claustro estudiantes, nodocentes, docentes y también graduados y graduadas, por primera vez en la historia institucional de la Universidad, como resultado del proceso eleccionario que realizamos este año. Así que, en primer lugar, felicitarlos y felicitarlas porque se ha desarrollado con absoluta normalidad, con mucha participación en casi todos los claustros, hay que seguir reforzando en algunos casos, sobre todo los estudiantes, en la elección de sus representantes. Pero esto, es un proceso que recién está iniciando la Universidad, si bien parece que hace siglos que esta por toda la cantidad de cosas que suceden y la dinámica. Lo cierto es que, para la Universidad, estos cuatro años que llevamos de gestión o en estos nueve años desde su creación es muy embrionario y bueno todavía me parece que tenemos mucho que hacer en la consolidación de esta institucionalidad. En ese sentido, si bien ahora vamos a hacer la entrega de los certificados a los nuevos y nuevas consejeros y consejeras, no puedo dejar de pedir un fuerte aplauso y reconocimiento a todos los que dejan este Consejo, así que, un aplauso para los consejeros. (Aplausos)"*

Vuelve a hacer uso de la palabra el Rector y agrega: *"Mi reconocimiento, mi agradecimiento, si bien hay muchos y muchas de Uds. que han renovado el lugar, hay otros que no y la verdad es, que este período de gestión que me tocó conducir necesitó tener un fuerte apoyo del Consejo Superior para tomar decisiones, para hacer diagnósticos, para tomar algunas medidas bastante estructurales en la construcción de la Universidad que no siempre son sencillas, en más de una oportunidad dijimos que muchas de las decisiones que pasaron y se discutieron en el Consejo Superior, eran"*

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a smaller signature, and the letter 'M'.

*propias de un proceso de normalización donde las adoptaba un rector organizador y ya quedaban y con esa característica de que traer ese tipo de decisiones tan fundantes a un Consejo con mucha representación podía traer algún tipo de dificultades o demoras en los tiempos y sin embargo, creo que hemos hecho de esa aparente debilidad a priori en una fortaleza, porque entiendo que todos y todas se han sentido, con razón, parte. Hemos tenido mejores y peores momentos en cuanto a la participación y eso es algo que también fuimos aprendiendo sobre la marcha y que todavía tenemos que seguir aprendiendo para que el proceso de elaboración de las normas y de discusión sea cada vez más participativo, pero que al mismo tiempo mantengamos la dinámica de crecimiento que requiere una universidad que está en formación, que le explota la matrícula, que le explota los Institutos de Investigación, los investigadores, los y las docentes, las publicaciones, la infraestructura. Entonces, me parece que el gran desafío que tenemos en lo que viene, para los y las consejeras que van a asumir, es reconocer todo el trabajo que hizo este consejo anterior, tomar como ejemplo esta responsabilidad institucional de acompañar un proceso con participación y con una prolijidad que ha tenido el Consejo, con un respeto por lo institucional, que yo quiero señalar y todos me van a entender por la coyuntura y por como creo hemos ido en la gestión. La prolijidad y el respeto institucional, es algo que nosotros valoramos muchísimo, no creemos que sea algo que se lo tengan que apropiarse solamente los tecnócratas de la derecha, creo que nosotros también tenemos que recuperar ese valor del respeto institucional, de la eficiencia, de la eficacia, de la elaboración de normas comunes que nos regulen, tiene que ser un valor nuestro y muchos tal vez, pueden decir en una etapa de una nueva coyuntura de necesidad de la universidad, donde con el cambio político tuvimos muchísimos factores externos de buena y de mala fe mirándonos. No les quedaba otra que ser prolijos y especularon y fue una razón utilitaria la prolijidad. Yo quiero descartar eso y creo que el mejor ejemplo lo tenemos en la propia universidad, cuando la coyuntura Nacional, apoyaba a las universidades, había dinero para las universidades, se podían presentar proyectos, había infraestructura, la debilidad institucional hizo que esta Universidad, no solamente no recibiera eso, sino que se generarán muchos problemas. Entonces también, a raíz del resultado de las elecciones del domingo y de toda la expectativa que muchos y muchas tenemos en relación al regreso de un Gobierno Nacional y un Gobierno Provincial que crea en la educación pública y que apueste por las Universidades Públicas, como motor del desarrollo, como un derecho individual y colectivo a garantizar, más que nunca tenemos que reconocer en esa institucionalidad el valor de no solamente hacer las cosas bien, no solamente hacerlas por razones utilitarias de que nos estén mirando otros, sino porque es la única forma de seguir construyendo una universidad sólida y duradera en el tiempo, entonces este trabajo que han realizado los y las consejeras hasta el día de hoy, apuesto y los convoco y estoy seguro que lo van a hacer los y las consejeras que van a asumir ahora, así que, bienvenidos y bienvenidas y ahora les vamos a entregar el certificado y felicitaciones por las elecciones y honren la representación que les han confiado en cada uno de sus claustros. Muchas gracias". (Aplausos)*

Toma la palabra el Secretario del Consejo Superior Santiago MÓNACO y continúa con la lectura del primer Punto del Orden del Día:

**A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.**

Se pone a consideración el Acta N° 26 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para la firma la Consejera Paula ISACOVICH y el Consejero Rubén LUCERO.

Handwritten signatures of Paula ISACOVICH and Rubén LUCERO, along with a large 'M' mark.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de la Consejera Paula ISACOVICH y el Consejero Rubén LUCERO.

Acto seguido, el secretario Santiago MÓNACO, le cede la palabra al Rector para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

#### B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector Federico THEA y comenta: *Estamos felices, un poco repetir lo que dije más temprano, me parece que se va a venir un nuevo ciclo y una nueva etapa para la Universidad, en la que tenemos desafíos que no son menores a los que ya tuvimos en el pasado, son diferentes, pero me parece que igualmente importantes, relevantes y grandes. Todos confiamos y esperamos en que se venga una nueva etapa de apuesta por el Sistema Científico y Tecnológico, por las Universidades Nacionales, que mejore la situación económica, que también sobre todo en nuestra población estudiantil, golpea muchísimo y lo vemos en los números de ingresantes y de quienes dejan a pesar de todas las herramientas y los instrumentos pedagógicos que fuimos generando y pensando a lo largo del tiempo, no hemos podido combatir el problema económico sobre todo, o tal vez, la principal causa de abandono o de suspensión de los estudios por parte de nuestros estudiantes. Así que, no creemos que eso se vaya a revertir rápidamente, pero si tenemos, creo que todos, mucha expectativa en que dé a poquito la curva cambie y la cosa empiece a mejorar y en ese escenario vamos a tener que estar también preparados para el desafío que eso implique. Espero, creo y confío en que las Universidades Nacionales, vamos a volver a ser consultoras privilegiadas del Estado, que como Uds. saben, siempre fuimos o fue muy escuchada la voz y el trabajo de los equipos técnicos de las universidades. Hasta el cambio de gobierno, en enero de 2016, si no recuerdo mal, apenas asumió el Presidente Mauricio Macri, emitió un decreto eliminando todos los convenios de asistencia técnica con las universidades de manera absolutamente indiscriminada, en lo que fue además de problemas de gestión y demás, un gesto político muy fuerte en cuanto a la desconfianza de quienes estaban en el gobierno, de lo que se hacía, de lo que se producía en nuestras universidades, y eso fue reemplazado por el sector privado más afín al programa económico y político que se vino a ejecutar a la Argentina. Entonces, en ese escenario confiamos que va a ser también un cambio importante y va a representar un desafío para nuestra universidad estar a la altura de las circunstancias, tanto del Estado Nacional como del Estado Provincial, si se nos consulta sobre Políticas Públicas o tenemos que colaborar en la ejecución o en la puesta en marcha en territorio de las Políticas Públicas que se vengán. Así que, simplemente eso, obviamente todos estamos muy entusiasmados y muy contentos con los avances de una obra que venimos esperando hace mucho tiempo, que es la obra del Playón Deportivo, que ya se parece más a un gimnasio, porque hemos ido haciendo algunos cambios para dar cuenta de todas las necesidades que hay. La verdad, es que tanto los estudiantes del PUEF, como los estudiantes que participan de las actividades de la UNPaz deportiva, han venido esperando desde hace mucho tiempo y no fue sin esfuerzo de un montón de gente, así que, quiero agradecer a todos y todas las que han participado tanto desde la gestión de la carrera, poniendo la cara y empujando para que esto salga, como de las gestiones administrativas, de todas las áreas de la Universidad, y en particular, si le quiero agradecer a Darío KUSINSKY, porque cuando la cosa se puso muy cuesta arriba, le puso una cabeza y una capacidad de gestión y el cuerpo y me parece que amerita un reconocimiento personal en este caso, porque no fue sencillo y más en esta época la Obra Pública está muy*

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and a circled signature with the letter 'M' below it on the right.

*complicada y bueno hizo una gestión realmente impresionante y se ve, esto es monumental así que, un aplauso para él. (Aplausos)*

*Es por eso, que estamos muy entusiasmados, muy contentos, creo que marca un hito también en la historia institucional de la Universidad. El otro día, Julián BERNAULE, me mandó un audio muy emotivo de un graduado, que hacía las prácticas en el estacionamiento, creo que todos nos acordamos de los autos con las luces prendidas y los chicos. La verdad, eso era una deuda que teníamos, que la solucionamos en lo inmediato con los alquileres, que también empezó a generar otro tipo de dificultades y ahora con esto esperamos dar una solución definitiva y que marque también lo que esperamos que sea un crecimiento más sostenible de la infraestructura que hoy, junto con el presupuesto que siempre es un problema, pero es visible, es uno de los principales desafíos que tenemos. Ojalá que, en esta nueva etapa, que comienzan como consejeros, quienes van a asumir y en esta nueva etapa del país y de la provincia podamos hacer que la UNPaz, siga creciendo, simplemente eso. Veo que tenemos un montón de temas de convenios, de resoluciones, pero los vamos a ir viendo y comentando a medida que avance la sesión, así que, muchas gracias.*

Acto seguido, el Secretario Santiago MONACO, continúa con el siguiente Punto del Orden del Día:

**C. Comunicaciones recibidas.** Como siempre están las Actas de las Comisiones.

1. Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
2. Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
3. Acta de la Comisión de Presupuesto.
4. Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

**5. EXP S01: 384/2019: Junta Electoral Elecciones UNPAZ 2019.** En el mismo se describe el proceso de elecciones como en oportunidades anteriores. Se detallan los días y horarios en que se llevó a cabo la elección, quienes han sido electos y se encuentra publicado en la página Web Oficial de la Universidad.

El Secretario informa que todas las actas fueron remitidas al Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria.

Agrega, además, que en esta oportunidad fueron electos los consejeros y consejeras departamentales y que los mismos, en la próxima sesión ordinaria que tengan con cada uno de los Consejos Departamentales también recibirán su certificado. Y aclara, además, que el mandato para quienes hoy recibieron su certificado, comienza a regir también a partir del 1 de octubre.

**D. Resoluciones adoptadas por el Rector ad referéndum del Consejo Superior.**

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y pide la moción del tratamiento conjunto de los puntos D.1 y D.2

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción del tratamiento en conjunto de los puntos D.1 y D.2 del Orden del Día.

**1. EXP S01: 982/2018: Convenio Marco entre la Fundación Fuentes y la UNPAZ.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Acto seguido, toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY, que dice: *Buenos días a todos y todas, como no pudo estar el Consejero Nicolás DIANA, que es quien en realidad presenta la agenda de la Escuela de Posgrado, me pidió si podía presentar yo estos temas. Es un Convenio Marco en este caso, con la Fundación de Estudios de las Normas del Trabajo y la Economía Social (FUENTES), que ya se suscribió por el Rector ad referéndum del Consejo. Es un Convenio Marco de estilo, de colaboración y cooperación académica, de docencia, extensión, cultural y social.*

**2. EXP S01: 031/2019: Convenio Especifico N° 1 al Convenio Marco entre la Fundación Fuentes y la UNPAZ.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY, que dice: *Este es un Convenio Especifico, con la misma institución, también promovido por la Escuela de Posgrado, se encuentra firmado y para la implementación y puesta en funcionamiento, el diseño, el desarrollo de la Diplomatura en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio Especifico N° 1 entre la Fundación Fuentes y la UNPaz.

**3. EXP S01: 425/2019: Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Rector Federico THEA que dice: *Es un Convenio Marco con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, para empezar a*

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a signature in the middle, and the letter 'M' on the right.

*diseñar un Posgrado conjunto, todavía no pudimos avanzar para firmar el Convenio Específico, pero da el marco institucional para comenzar a trabajar. Es un convenio importante, porque esta asociación es la que representa, es como el sindicato de todos los jueces, fiscales, defensores y empleados jerárquicos del Poder Judicial Federal y Nacional, así que, es una Institución muy relevante para el mundo jurídico y para el posicionamiento de la UNPaz en ese terreno. Estamos trabajando para tener el Convenio Específico y poder lanzar algunas actividades este año.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.**

**4. EXP S01: 051/2019: Convenio Marco entre la UNPaz y la Universidad Central de Ecuador.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA, que dice: *Es un Convenio tipo de colaboración, cooperación académica y científica. Fue impulsado desde el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, específicamente de la Carrera de Trabajo Social en conjunto con el IESCODE.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio entre la UNPaz y la Universidad Central de Ecuador.**

**5. EXP S01: 174/2019: Adenda al Convenio N° 0024-A (Convenio entre la UNPaz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas por la Diplomatura Extensión en Hábitat, Economía y Desarrollo Comunitario).**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y dice: *La sesión pasada aprobamos el Convenio entre la UNPaz y la Municipalidad de Malvinas para la implementación de la Diplomatura de Extensión. Esta lo que hace, es modificar una única cláusula de pago, haciendo un desembolso en un solo pago. El Convenio original prevalece TRES (3) desembolsos separados y ésta adenda lo que hizo fue unificar esos pagos en un solo depósito.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda al Convenio N°0024-A (Convenio entre la UNPaz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas por la Diplomatura de Extensión en Hábitat, Economía y Desarrollo Comunitario).**

**6. EXP S01: 198/2019: Convenio Específico entre la UNPaz y Diaverum Argentina S.A.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Continúa el Consejero Gonzalo KODELIA que dice: *Es un convenio impulsado por la Carrera de Trabajo Social, de nuestro Departamento. Empezó con el IESCODE. Principalmente, Diaverum es un Centro de Diálisis, que atiende pacientes que padecen distintas enfermedades, donde pueden hacer sus prácticas nuestros residentes de Trabajo Social. Por supuesto, también es un convenio abierto, para que puedan realizar prácticas los estudiantes que integran el resto de las carreras de la Universidad.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida el Convenio Específico entre la UNPaz y Diaverum Argentina S.A

**7. EXP S01: 223/2019: Convenio Marco entre la UNPaz y el Colegio de Trabajadores Sociales de San Martín.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Retoma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA quien dice: *es un Convenio de estilo, de Colaboración, como los que venimos haciendo desde la Universidad, mediante el cual se entablan relaciones entre las instituciones, para luego realizar diversas actividades a través de la suscripción de futuros Convenios Específicos.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y el Colegio de Trabajadores Sociales de San Martín.

**8. EXP S01: 200/2019: Convenio Específico entre la UNPaz y la Asociación de Personal Legislativo – Para el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY, que dice: *Bueno este es un Convenio, que da lugar al dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico, que es la tecnicatura que venimos ofreciendo en la Universidad y también la venimos dando en el Municipio de Pilar, con la Asociación de Personal Legislativo. Como saben, es el gremio que nuclea a los trabajadores y trabajadoras del Congreso Nacional, también veníamos trabajando otros dispositivos de formación. Lo que tiene de interesante es, que permite, bueno se marca, mejor dicho, el trabajo que venimos haciendo con el OISTE, sobre el trabajo en Cultura, Tecnología y Sociedad. Se marca una serie de trabajos que estamos haciendo con la Asociación de Personal Legislativo, vinculado a un evento que los vamos a estar invitando en octubre, sobre el futuro del trabajo con el*

IESCODE. Así que, viene a fortalecer un poco esta línea de trabajo de articulación de oferta académica de la Universidad con otras instituciones, para llegar a lugares más interesantes, en el sentido que son específicos como son los trabajadores del Congreso, que ya están empezando a dar licencia a la tecnología en su trabajo diario y bueno surgieron cosas interesantes, la posibilidad de proyectamos a nivel latinoamericano con otros gremios del personal legislativo de otros países. Así que, es una proyección muy interesante. Además, la Universidad no paga, el Poder Legislativo, tiene un presupuesto aprobado que está totalmente a cargo de la Asociación.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida el Convenio Específico entre la UNPaz y la Asociación del Personal Legislativo para el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico.

Pide la palabra el Consejero Leonel TESLER, que dice: *antes de comenzar, quería hacer una moción, para tratar de manera conjunta los puntos D.9 y D.10 del Orden del Día.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción para tratar de manera conjunta los puntos D.9 y D.10 del Orden del Día.

**9. EXP S01: 365/2019: Adenda al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la Municipalidad de José C. Paz y la UNPaz.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

**10. EXP S01: 366/2019: Acta Complementaria al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la Municipalidad de José C. Paz y la UNPaz.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Retoma la palabra el Consejero Leonel TESLER que dice: *Tanto el punto 9 como el 10, se trata de dar el concepto del proceso de acreditación en la Carrera de Medicina de la CONEAU. La Adenda al Acuerdo Específico de Prácticas Pre profesionales, consiste en incorporar a la Carrera de Medicina, al acuerdo previamente suscripto, que incluía al resto de las Carreras de Salud. El punto 10, del Acta Complementaria detalla la Sede de la Carrera de Medicina en el municipio de José C. Paz.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda y el Acta Complementaria al Acuerdo Específico de Prácticas Pre-Profesionales supervisadas entre la Municipalidad de José C. Paz y la UNPaz.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and the letter 'M' on the right.



**11. EXP S01: 644/2018: Convenio Marco entre la UNPaz y la Universidad Nacional del Oeste (UNO).**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA, quien expone: *Es un Convenio Marco de Colaboración y Cooperación con la Universidad Nacional del Oeste y está orientado específicamente al curso del PUEF.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Universidad Nacional del Oeste (UNO).

**12. EXP S01: 646/2018: Protocolo Adicional N° 1 al Convenio suscrito entre la UNPaz y la Universidad Nacional del Oeste (UNO).**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Retoma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA que dice: *Es un Convenio Específico en la cual se implementa el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria en la Universidad Nacional del Oeste.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Protocolo Adicional N° 1 al Convenio suscrito entre la UNPAZ y la Universidad Nacional del Oeste (UNO)

**13. EXP S01: 041/2018: Creación de Programa de Estudios sobre las Inequidades en Salud.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER, que dice: *Mediante el Anexo II, de la Resolución CS N° 4/2018, se establece, que son acciones del Centro de Políticas Públicas, promover el análisis, diseño e implementación de políticas públicas en coordinación con distintos Departamentos. En este contexto, el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, tiene un interés especial en la investigación y producción de conocimiento, sobre problemáticas sociales en Salud y sus vínculos con las Políticas Públicas en general y las Políticas Sanitarias en particular. Por ello, se creó, el "Programa de Estudios sobre las Inequidades en Salud" y el "Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud", mediante la suscripción de la Res del Sr. Rector 373/2018.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución N° 737/2018, mediante la cual se crea el "Programa de Estudios sobre las Inequidades en Salud" y el "Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud".

**14. EXP S01: 186/2019: Taller Cateterismo, Sondaje y Drenaje de Uso Quirúrgico.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER, que dice: *Es una propuesta curricular que lanzó la Carrera de Instrumentación Quirúrgica. Se llevó a cabo por todo el equipo de la carrera y consistió en un taller de "Técnicas de Cateterismo, Sondaje y Drenaje de Uso Quirúrgico" que constó de 3 (tres) encuentros llevados a cabo entre abril y mayo 2019. El mismo se aprobó mediante la suscripción por parte del Rector de la Resolución N° 179/2019.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución N° 179/2019 que aprueba la realización del Taller denominado: Cateterismo, Sondaje y Drenaje de Uso Quirúrgico.

**15. EXP S01: 436/2018: Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Retoma la palabra el Consejero Leonel TESLER, que dice: *Estamos convalidando la aprobación de una Jornada que ya se realizó el año pasado, que consistió en una actividad de extensión a cargo del Departamento, mediante la cual se llevó a cabo una Jornada de Concientización denominada "Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer". Se llevó a cabo el día 28 de mayo de 2018 y estuvo destinada, no solo a los estudiantes del Departamento, sino también al resto de la comunidad universitaria y al público en general. La misma fue aprobada por el Sr. Rector mediante la suscripción de la Resolución N° 605/2018*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 605/2018, mediante la cual se aprueba la realización de la Jornada "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer- La UNPAZ por el Derecho a la Salud de las Mujeres y las Niñas".

Handwritten signature and initials, including a large stylized signature and the letter 'M'.

**16. EXP S01: 687/2018: XXXVI Congreso Argentino de Instrumentadores Quirúrgicos.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra nuevamente el consejero TESLER que dice: *Acá estamos convalidando el Auspicio de este Congreso que contó con una participación protagónica de docentes y estudiantes de la UNPaz. El Congreso se realizó en el Centro de Convenciones de la Universidad Católica Argentina, los días 13 y 14 de septiembre 2018. El mismo fue realizado por la Asociación Argentina de Instrumentadores (AADI), la cual tiene como objetivo principal salvaguardar los derechos de los profesionales que representa, promoviendo su capacitación permanente y procurando la jerarquización del ejercicio de la actividad que desarrollan. El Sr. Rector aprobó dicha participación mediante la suscripción de la Resolución N° 619/2018.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 619/218 que autoriza la participación al "XXXVI congreso Argentino de Instrumentadores Quirúrgicos: "Cambiando Paradigmas".

**17. EXP S01: 688/2018: Jornada Anual de Instrumentadores AADI (Asociación Argentina de Instrumentadores) – Filial Oeste.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER que dice: *También estamos convalidando el Auspicio de esta Jornada, donde la UNPaz, participó en la organización. La misma se realizó en el Salón Auditorio del Hospital Bocalandro, el 25 de agosto de 2018. Sigue la misma línea de la Resolución anterior y tuvo como finalidad realizar una puesta en común de los procesos, investigaciones y tendencias de la profesión.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 21/2019, mediante la cual se aprueba la participación en la Jornada Anual de Instrumentadores AADI (Asociación Argentina de Instrumentadores- Filial Oeste).

**18. EXP S01: 734/2018: Taller de Interpretación de Imágenes Tomográficas.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa el Consejero Leonel TESLER, que dice: *Este es un taller organizado por la Carrera de Producción de Bioimágenes, que tuvo como protagonista a todos los estudiantes del Departamento. Costó de CUATRO (4) encuentros que se llevaron a cabo los días 5, 12, 19 y 26 de octubre de 2018. El Rector aprobó dichos encuentros mediante la suscripción de la Resolución N° 639/2018.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 639/2018, mediante la cual se aprueba la realización del Taller de Interpretación de Imágenes Tomográficas.

**19. EXP S01: 767/2018: II Jornada de Integración de Temas en Diagnóstico por Imágenes.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER, que dice: *Estas son las Jornadas anuales, organizadas por la Carrera Producción de Bioimágenes que también tuvo la convocatoria de estudiantes y profesionales de la Salud. El encuentro se llevó a cabo el día 10 de noviembre de 2018. El Rector, aprobó dicha realización mediante la suscripción de la Resolución N° 46/2019.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 46/2019, mediante la cual se aprueba la realización de la II Jornada de Integración de temas en Diagnóstico por Imágenes.

**20. EXP S01: 768/2018: Actividad de Concientización en el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa el Consejero Leonel TESLER que dice: *Esta fue una actividad de Extensión que contó, con la participación de docentes y estudiantes y que además se realizaron actividades lúdicas y recreativas, relacionadas con la Prevención del Cáncer de Mamas, detección precoz, el tratamiento y cuidados paliativos del mismo. La Jornada se realizó en la UNPaz el 19 de octubre de 2018. El Rector aprobó dicha realización mediante la suscripción de la Resolución N° 42/2019.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 42/2019, mediante la cual se aprueba la realización de la "Actividad de Concientización en el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama".

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and the letter 'M' on the right.

**21. EXP S01: 780/2018: Jornada de Salud Mental Comunitaria: Alcances, Desafíos y Obstáculos en el Campo de la Enfermería.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa con la palabra el Consejero Leonel TESLER, que dice: *Las jornadas se realizaron el 17 de noviembre de 2018, con los equipos de Salud Mental. Se procuró generar un espacio de intercambio con el fin de reflexionar sobre la desmanicomialización, los desafíos y tensiones ante la puesta en marcha de respuestas alternativas al modelo dominante. El Rector aprobó dicha jornada mediante la suscripción de la Resolución N° 55/2019.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 55/2019 mediante la cual se aprueba la realización de la Jornada de Salud Mental Comunitaria: Alcances, Desafíos y Obstáculos en el Campo de la Enfermería.**

**22. EXP S01: 823/2018: Jornada Estudiantil de Prevención del Cáncer y Tratamiento de Pacientes Terminales (Cuidados Paliativos).**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sigue el Consejero Leonel TESLER, que dice: *Es una Jornada que se organizó a partir de la cursada de Oncología de la Carrera de Enfermería, que contó con distintas actividades realizada por los estudiantes. La misma se llevó a cabo el 12 de octubre de 2018. Fue aprobada por el Rector, mediante la suscripción de la Resolución N° 49/2019.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 49/2019, mediante la cual se aprueba la realización de la Jornada Estudiantil de Prevención del Cáncer y Tratamiento de Pacientes Terminales.**

**23. EXP S01: 963/2018: Unidades curriculares electivas de la Carrera Licenciatura en Enfermería.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Continúa el Consejero Leonel TESLER, que dice: *En el marco del plan, cada vez menos nuevo de la Carrera de Enfermería, que adquirimos a partir del proceso de acreditación de la CONEAU, tuvimos la necesidad de abrir materias selectivas. Proceso por el cual, se van incorporando diferentes asignaturas a la oferta académica de la Universidad, para que las puedan cursar los próximos estudiantes de Enfermería. En ese marco se suscribió la Resolución del Rector N° 657/2018, mediante la cual se detalla todo lo referido a estas nuevas unidades curriculares electivas.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and the letter 'M' on the right.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 657/2018, mediante la cual se aprueban las unidades curriculares electivas de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

**24. EXP S01: 972/2018: Ciclo de Jornadas "Construyendo Enfermería – Licenciatura en Enfermería".**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Hace uso nuevamente de la palabra el Consejero Leonel TESLER que dice: *Desde el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, se propuso la realización del Ciclo de Jornadas "Construyendo Enfermería". La misma estuvo compuesta, por TRES (3) encuentros y estuvieron destinadas, no solo a los estudiantes de grado del Departamento, sino también a toda la comunidad de la región. El Rector, aprobó la realización de estas jornadas, mediante la suscripción de la Resolución N° 47/2019.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 47/2019, mediante la cual se aprueba la realización del Ciclo de Jornadas "Construyendo Enfermería" de la Licenciatura de Enfermería.

**25. EXP S01: 1030/2018: A.E.U.E.R.A – Pago de Membresía. (Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte).**

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER, que dice: *A.U.E.R.A, es la Asociación de Escuelas Universitarias de la República Argentina, donde la Carrera de Enfermería está con un papel protagónico. La incorporación de la UNPaz, a dicha Asociación permitiría la participación sostenida en espacios de decisión para la resolución de problemas de la profesión y de la salud de la población. Para formar parte, se debe abonar una cuota anual societaria, por lo tanto, el Rector, aprobó dicha incorporación y encomendó el pago de la Membresía mediante la suscripción de la Resolución N° 101/2019.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 101/2019, del pago de Membresía para la Incorporación de la Universidad a la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA).

**26. EXP S01: 242/2019: Renuncia Docente Paolo Macrina DNI 31.640.946 al cargo de docente regular, categoría adjunto, dedicación simple de la asignatura Introducción al Derecho de la carrera de Abogacía.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el secretario MÓNACO que dice: *mediante la Resolución 67/2015, se designó como docente regular en el cargo adjunto, con dedicación simple en la especialidad Introducción al Derecho, correspondiente a la Carrera de Abogacía, a*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

partir del 14 de diciembre de 2015, al Sr. Paolo Rafael Macrina. El 19 de febrero de 2019, el Sr. Paolo MACRINA, presentó su renuncia a partir del 1 de febrero. Luego de esto, el Rector, aceptó la misma, ad referendum del Consejo Superior, mediante la suscripción de la Resolución N° 159/2019.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 159/2019, mediante la cual se acepta renuncia del docente Paolo Macrina; DNI: 31640946; al cargo de docente regular, categoría adjunto, dedicación simple de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía.

**27. EXP S01: 847/2017: Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY, que dice: *Es un Convenio Marco, con la ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia) que fue impulsado por el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales. Es un Convenio de Colaboración típico, se ha empezado a trabajar con ellos.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.

**28. EXP S01: 1024/2018: Convenio de Ejecución para la Implementación de las Actividades de Diagnóstico y Planificación de la Función Investigación y Desarrollo (I+D) de la UNPaz.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria Alejandra ROCA, que dice: *Bueno en una instancia anterior habíamos comentado que, nosotros ingresamos en un Proyecto de Evaluación, que es el Programa de Evaluación Institucional y que logramos acceder a partir de un acuerdo especial, de un arreglo de un programa hecho a nuestra medida, para poder entrar en este proceso, que tiene una acreditación parecida a lo que es la CONEAU, pero que se focaliza en la función de investigación y desarrollo. Tiene 3 etapas. Una primera etapa de Diagnóstico y Planificación. Una segunda etapa de Evaluación Externa. Lo que tiene de distinto a la CONEAU, es que tiene una tercera etapa que es un Plan de Mejoramiento. Tiene financiamiento, un financiamiento que en su momento era muy importante. Este tramo tiene que ver con los consultores que ya están trabajando, algunos de ustedes ya los han conocido. Vamos a seguir informando seguramente el avance de este proceso de autoevaluación.*

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y agrega: *Junto con el proceso de autoevaluación que estamos haciendo en estos actos institucionales, que los estamos haciendo en simultáneo, estamos obteniendo resultados muy interesantes, lo haremos público cuando todo este trabajo esté terminado, acerca de cómo está la Universidad,*

*de cara a lo que planteo, a lo que viene y está bueno porque lo estamos haciendo en conjunto. Así que, participen porque es realmente interesante. Ya ha habido alrededor de 3500 encuestas.*

Retoma la palabra la Secretaria Alejandra ROCA y dice: *Estamos haciendo una sinergia de esfuerzos, para algo que se complementa y aprovechando también que esta es una instancia donde hay varios colegas, compañeros, así que van a estar involucrados, vale la pena también decir, que estamos por lanzar una especie de encuesta para los docentes investigadores en forma simultánea y complementaria ante la autoevaluación de CONEAU. Es un trabajo muy interesante de autorreflexión sobre la tarea de estos años.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio de Ejecución para la Implementación de las Actividades de Diagnóstico y Planificación de la función, Investigación y Desarrollo de la UNPaz.**

**29. EXP S01: 286/2018: Semana de la Reforma Universitaria en la UNPaz 2018**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY que dice: *La UNPaz, junto con las Universidades Nacionales de Arturo Jauretche, de Hurlingham, de Avellaneda y de Moreno, formaron en 2017 el Programa Interinstitucional "A 100 años de la Reforma del 18. Las Universidades del Bicentenario, piensan el Centenario", cuyo objetivo principal fue indagar en las características, problemáticas y potencialidades comunes que reúnen las mencionadas instituciones. En este marco, la Secretaría General, propuso la realización de un encuentro denominado "la Semana de la Reforma Universitaria en la UNPaz". El Rector aprobó dicha realización mediante la suscripción de la Resolución N° 239/2018.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 239/2019, mediante la cual se aprueba la realización de la Semana de la Reforma Universitaria en la UNPaz 2018.**

**30. EXP S01: 704/2017: Calendario Académico 2018. (Sustitución de anexo).**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY, que dice: *Es un aumento del tiempo, en el cual los estudiantes, se podían inscribir al CIU. Había un pedido de que diéramos más tiempo para los procesos de inscripción. Hicimos un trabajo de revisión con otras universidades, que también hay como una lógica medio parecida. Nosotros teníamos un poquito más breves los plazos, así que, nos extendimos para atender dicho pedido, mediante la suscripción de la Resolución del Rector N° 330/2018.*



Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución del Rector N° 330/2018, mediante la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico 2018.

**E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.**

**1. EXP S01: 962/2018: Calendario Académico 2019 (Sustitución de anexo)**

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa el Consejero Darío KUSINSKY que dice: *Este punto, también tiene que ver con el reconocimiento de estas dinámicas que vamos teniendo, vamos reconociendo errores que se van mejorando, digamos con el paso del tiempo. En este caso, se trata de incorporar, al ciclo lectivo 2019, la agenda vinculada con cosas que suceden en el 2020, como cursos de verano, fechas de exámenes y distintas situaciones, que se operativizan en el 2020, o al año siguiente, tienen plazos de función, entonces la idea era como a partir de ahora todos los años, los proyectos que se deban al Calendario Académico 2020, estará contemplado que sucedan en materias del verano del 2021. Si, es una práctica que se incorpora y eso también permite a los estudiantes sobretodo conocer con mucha más anticipación en qué momento se van a poder inscribir a las materias de verano.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del Calendario Académico 2019.

**2. EXP S01: 523/2019: Plan de estudios: Maestría en Políticas Públicas y Feminismos.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y Presupuesto.

Toma la palabra la Consejera Nora GOREN, que dice: *Se trata de una Maestría Profesional de carácter presencial, con 4 (CUATRO) cuatrimestres de duración, con una carga horaria total de 700 hs. El objetivo de la carrera es ofrecer un espacio de excelencia académica que dé respuesta a la necesidad de formación, vinculada al diseño, la planificación y la evaluación en Políticas Públicas, desde un abordaje que contemple las Desigualdades de Género y Disidencias.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Plan de Estudios de la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos.

**3. EXP S01: 388/2019: Reglamento de Movilidad Internacional UNPaz-REMIUNPAZ.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra Silvina Cataldi que dice: *Mediante la Resolución de Consejo Superior N° 94/2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional, entre cuyos objetivos se encuentra el fortalecimiento de la inclusión de la UNPaz en el Sistema Científico Tecnológico, promoviendo la participación en programas de intercambio de docentes investigadores y estudiantes con otras instituciones universitarias o centros de investigación nacionales e internacionales. La UNPaz, participa del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), el cual tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades o instituciones de educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina. Por ello, es necesario dictar un Reglamento que se aplicará a los procedimientos para la gestión de movilidad internacional UNPaz (R.E.M.I.U.N.P.AZ) que se realicen en el ámbito de la Universidad Nacional de José C. Paz.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Movilidad Internacional de la UNPaz.

**4. EXP S01: 943/2018: Consejo Social Comunitario – UNPaz. (Aceptación de propuesta de representantes de entidades sociales que integran el Consejo Social Comunitario).**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario Alejandro Alegretti, que dice: *El Estatuto de la UNPaz, reconoce la existencia de un Consejo Social Comunitario, el cual tendrá carácter consultivo y se formará con representantes de las organizaciones y entidades sociales y sectoriales de José C. Paz. Mediante la Resolución CS N° 176/2018, se aprobó el Reglamento de dicho consejo. El 10 de junio de 2019, mediante la Resolución CS N° 58/2019, se prestó reconocimiento a la propuesta elevada por el Rector, respecto de las entidades sociales que lo integrarán. En esta oportunidad, le corresponde al Consejo Superior aceptar, la propuesta de los representantes de dichas entidades sociales.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta de los representantes de las Entidades Sociales que integran el Consejo Social Comunitario.

**5. EXP S01: 499/2019: Incorporación al Patrimonio de la UNPaz – Cámara Portátil.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

El Secretario Santiago MÓNACO explica: *En esta oportunidad el Vicedirector del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, afirmó su intención de realizar la*

*donación de una cámara portátil de mano, marca JVC. Modelo GCZ-HM 440 BU, para el laboratorio de la UNPaz.*

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se acepta por unanimidad la incorporación al Patrimonio de la UNPaz, de la Cámara Portátil donada por el Consejero Julián BERNAULE.**

Toma la palabra Darío KUSINSKY y propone la moción de tratar los punto F.6 a F.9 de manera conjunta.

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se acepta la moción de tratar de manera conjunta los puntos F.6 a F.9 del Orden del Día.**

Toma la palabra el secretario Santiago MÓNACO, quien explica que los siguientes expedientes cuentan con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

6. EXP S01: 542/2018: Concurso Docente – Año 2018 - Área: Derecho Comercial y de Consumo – Carrera: Abogacía. Asignatura: Derecho Comercial I. Categoría: Titular. Dedicación Simple. Docente: Sebastián Sánchez Cannavó.
7. EXP S01: 544/2018: Concurso Docente – Año 2018 - Área: Derecho Comercial y de Consumo – Carrera: Abogacía. Asignatura: Derecho Comercial I. Categoría: JTP. Dedicación Simple. Docentes: Pedro Crespo y Florencia Maldonado.
8. EXP S01: 546/2018: Concurso Docente – Año 2018 - Área: Derecho Comercial y de Consumo – Carrera: Abogacía. Asignatura: Derecho Comercial III. Categoría: Titular. Dedicación Simple. Docente: Gabriela Boquín.
9. EXP S01: 547/2018: Concurso Docente – Año 2018 - Área: Derecho Comercial y de Consumo – Carrera: Abogacía. Asignatura: Derecho Comercial III. Categoría: JTP. Dedicación Simple. Docentes: Eduardo Enrici y Rodolfo Noriega.

**Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad las designaciones de los docentes Sebastián Sánchez Cannavó, Pedro Crespo, Florencia Maldonado, Gabriela Boquín, Eduardo Enrici y Rodolfo Noriega.**

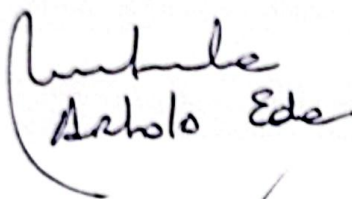
**F. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.**


Toma la palabra el Rector y propone como fecha tentativa, realizar el próximo consejo superior para mediados de octubre.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad realizar el próximo consejo superior para mediados de octubre.

Siendo las 13.00 horas y habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, damos por finalizada la Sesión N° 27 de carácter ordinaria, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

  
Antonio Edes

  
Marcos Rocina



